


| | | | |
|---|---|-------|----|
|  | PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 PARA LAS OBRAS EN LOS MUNICIPIOS EN LOS QUE EMPOCALDAS S.A.E.S.P PRESTA SUS SERVICIOS. | SGSST | |
| | | Área: | 23 |

- Campamentos, áreas de almacenamiento de maquinaria, herramientas de trabajo individual, área de almacenamiento de materiales de construcción, zona de manejo de escombros.
- Área de comedores, áreas de descanso.
- Áreas de unidades sanitarias (fijas o portátiles), área de vestidores.
- Áreas administrativas.
- Demás áreas y/o actividades en los que se requiera proximidad entre personas y/o trabajadores.

1.2 Divulgación y Obligatoriedad

Este protocolo es de aplicación **obligatoria** en cada una de las obras que ejecute la Empresa o a nombre de la Empresa y están disponibles para todos los colaboradores de forma electrónica, con el fin de que sea diligenciado y ajustado a cada una de las obras de reparación, reposición y/o construcción de redes de acueducto y alcantarillado y específicamente en los sitios de trabajo.

Adicionalmente, se darán a conocer a todas las personas a quienes van dirigidas según se establece en los respectivos planes de aplicación de protocolos.


Se establece un protocolo de aplicación **general**, que debe ser usado en todas las instalaciones adicionalmente, se establece protocolo específico para la ejecución de obras en sus instalaciones o sitio de trabajo (términos que se usan de forma intercambiable en este documento).

1.3 Normas Aplicables

Estas guías están basadas en las siguientes normas, las cuales deben ser tenidas en cuenta en la aplicación de este documento:

1.3.1 Decretos Nacionales:

- Decreto 488 de 2020. “Por el cual se dictan medidas de orden laboral, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”.
- Decreto 500 de 2020. “Por el cual se adoptan medidas de orden laboral, relativas a la destinación de los recursos de las cotizaciones a las Administradoras de Riesgos Laborales de carácter público, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”.
- Decreto 593 del 24 de abril de 2020. “Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público”.
- Resolución 358 de 2020. “Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus”
- Resolución 385 de 2020. “Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus”.


| | | | |
|---|---|--------|-----------|
|  | PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 PARA LAS OBRAS EN LOS MUNICIPIOS EN LOS QUE EMPOCALDAS S.A.E.S.P PRESTA SUS SERVICIOS. | SGSST | |
| | | Fecha: | 1 de 2020 |

1.3.2 Resoluciones Ministerios:

- Resolución 380 de 2020. “Por la cual se adoptan Medidas preventivas y sanitarias en el país, por causas del coronavirus- COVID 2019 y se dictan otras disposiciones”.
- Resolución 453 de 2020 “Por la cual se adoptan medidas sanitarias de control en algunos establecimientos por causa de COVID-19 y se dictan otras disposiciones”.
- Resolución 0522 de 2020, “Por la cual se establecen los requisitos para la importación y fabricación en el territorio nacional de reactivos de diagnóstico *in-vitro*, dispositivos biomédicos y medicamentos, declarados vitales no disponibles, requeridos para la prevención, diagnóstico y tratamiento, seguimiento del COVID-1”.
- Resolución 666 del 24 de abril de 2020, del Ministerio de Salud y Protección Social. “Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19”.
- Resolución 680 del 24 de abril de 2020 por medio del cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.
- Resolución 223 de 25 de febrero de 2021 por medio de la cual se modifica la resolución 666 de 2020 en el sentido de sustituir su anexo técnico.

1.3.3 Circulares Ministerios:

- Circular No. 017 de 2020, del Ministerio del Trabajo. “Lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, expuesta y atención de casos de enfermedad por COVID-19 (antes denominado coronavirus)”.
- Circular 029 de 2020 del Ministerio del Trabajo. “Mediante el cual se establece la responsabilidad de las Empresas o Contratantes sobre el suministro de los elementos de protección personal y apoyo de las Administradoras de Riesgos Laborales en el suministro de estos para los trabajadores con exposición directa a COVID-19”.
- Circular Conjunta No.003 del 8 de abril de 2020, del Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio del Trabajo y Ministerio de Transporte. “Medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el coronavirus COVID-19”.
- Circular Conjunta No. 001 del 11 de abril de 2020, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio de Trabajo. “Orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS-CoV-2(COVID-19)”.


| | | | |
|---|---|--------|---------|
|  | PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 PARA LAS OBRAS EN LOS MUNICIPIOS EN LOS QUE EMPICALDAS S.A.E.S.P PRESTA SUS SERVICIOS. | SGSST | |
| | | Anexo: | 1 de 23 |

1.3.2 Resoluciones Ministerios:

- Resolución 380 de 2020. “Por la cual se adoptan Medidas preventivas y sanitarias en el país, por causas del coronavirus- COVID 2019 y se dictan otras disposiciones”.
- Resolución 453 de 2020 “Por la cual se adoptan medidas sanitarias de control en algunos establecimientos por causa de COVID-19 y se dictan otras disposiciones”.
- Resolución 0522 de 2020, “Por la cual se establecen los requisitos para la importación y fabricación en el territorio nacional de reactivos de diagnóstico *in-vitro*, dispositivos biomédicos y medicamentos, declarados vitales no disponibles, requeridos para la prevención, diagnóstico y tratamiento, seguimiento del COVID-1”.
- Resolución 666 del 24 de abril de 2020, del Ministerio de Salud y Protección Social. “Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19”.
- Resolución 680 del 24 de abril de 2020 por medio del cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.
- Resolución 223 de 25 de febrero de 2021 por medio de la cual se modifica la resolución 666 de 2020 en el sentido de sustituir su anexo técnico.

1.3.3 Circulares Ministerios:

- Circular No. 017 de 2020, del Ministerio del Trabajo. “Lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, expuesta y atención de casos de enfermedad por COVID-19 (antes denominado coronavirus)”.
- Circular 029 de 2020 del Ministerio del Trabajo. “Mediante el cual se establece la responsabilidad de las Empresas o Contratantes sobre el suministro de los elementos de protección personal y apoyo de las Administradoras de Riesgos Laborales en el suministro de estos para los trabajadores con exposición directa a COVID-19”.
- Circular Conjunta No.003 del 8 de abril de 2020, del Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio del Trabajo y Ministerio de Transporte. “Medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el coronavirus COVID-19”.
- Circular Conjunta No. 001 del 11 de abril de 2020, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio de Trabajo. “Orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS-CoV-2(COVID-19)”.

| | | | |
|---|---|--------|------------|
|  | PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 PARA LAS OBRAS EN LOS MUNICIPIOS EN LOS QUE EMPOCALDAS S.A.E.S.P PRESTA SUS SERVICIOS. | SGSST | |
| | | fecha: | 2020 23 |

2. PROTOCOLO DE APLICACIÓN GENERAL

2.1. Protocolo de ingreso y salida

2.1.1. Medidas de control para el ingreso

- Solo se permite el ingreso simultáneo de un número de personas que no supere la capacidad de los espacios, garantizando que se mantenga un distanciamiento de 2,00 metros entre visitantes.
- Toda persona que ingrese debe tener y usar tapabocas. Su uso es obligatorio dentro de las instalaciones de la empresa.
- Al momento de ingresar, toda persona debe lavar sus manos o limpiar sus manos con alcohol glicerinado o gel antibacteriano que estará dispuesto en el sitio de ingreso.
- Al momento de ingreso de personas vinculadas a la empresa y sus contratistas, deben ser evaluadas para identificar síntomas o posibles riesgos de contagio entre los trabajadores.
- No se permite el ingreso de personas que hayan tenido contacto con personas positivas para COVID-19, sin haber sido evaluadas previamente por su entidad de salud.

2.1.2. Medidas de control para la salida de las instalaciones

El personal vinculado a la empresa o sus contratistas, antes de salir debe:


- Lavar las manos con agua y jabón siguiendo las indicaciones del protocolo de higiene.
- Tener tapabocas para ser usado en el transporte público.

2.2. Protocolo de actividades comunes

- El personal vinculado a la empresa o sus contratistas solo debe utilizar sus herramientas utensilios propios o entregados por la empresa.
- Queda prohibido el traspaso o préstamo de herramientas y utensilios entre las personas, excepto que por la naturaleza de la herramienta esta deba ser compartida por varias personas. De tener que compartirlas, las personas involucradas se asegurarán de desinfectar con alcohol de manera previa y posterior a su uso y traspaso.
- Se prohíben las reuniones presenciales con más de 10 personas Siempre se preferirá el uso de medios electrónicos.
- Para las reuniones con menos de 10 personas, se garantizará un distanciamiento de 2.00 metros entre cada una de ellas y la reunión se llevará a cabo en sitio ventilado. El sitio de reunión deberá tener limpieza y desinfección de todas las superficies y elementos que se utilicen, previo y posterior a la reunión.
- El personal de vigilancia debe usar tapabocas, y mantener en lo posible el distanciamiento mínimo de 2,00metros.

2.2.1. Uso de espacios comunes

- No se usarán espacios comunes donde no se tenga control de las medidas de

| | | | |
|---|---|---------|------|
|  | PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 PARA LAS OBRAS EN LOS MUNICIPIOS EN LOS QUE EMPOCALDAS S.A.E.S.P PRESTA SUS SERVICIOS. | SGSST | |
| | | Ámbito: | 2020 |

distanciamiento e higiene personal o aquellos que sean en lugares cerrados, con poca ventilación y que no permitan la distancia de más de 2,00 metros entre personas.

- Todos los espacios comunes tendrán indicado en su demarcación la capacidad de ocupación máxima, de tal manera que se garantice un distanciamiento de al menos 2,00 metros entre personas.

2.2.2 Uso de baños, vestidores y duchas

- En todos los baños debe haber disponibilidad permanente de jabón, toallas desechables y canecas de pedal con bolsas de un único uso para disposición de residuos.
- Queda prohibido el ingreso simultáneo a vestidores/baños/duchas a grupos de más de 20 personas. En todo caso los baños, vestidores y duchas se demarcarán visiblemente con su capacidad de ocupación máxima, que garantice que la distancia entre personas al interior del lugar sea inferior a 2,00 metros.

2.2.3 Uso de Elementos de Protección Personal EPP


- El uso de elementos de protección personal es obligatorio en las instalaciones de la empresa:
- Tapabocas: al interior de cualquier instalación de la empresa.

2.2.4 Señalización

- A la entrada de las instalaciones de la empresa y sus obras se instalará un aviso visible que señale el cumplimiento de la adopción de las medidas contempladas en el presente protocolo y así como todas las medidas complementarias orientadas a preservar la salud y seguridad en el trabajo durante la emergencia COVID-19 (ver Avisos: De cumplimiento de protocolo).
- Se instalarán avisos en los puntos donde se desarrollan actividades, las prácticas sugeridas para la prevención del COVID-19.

2.2.5 Seguridad en manejo de alimentos

- Implementar turnos de almuerzo y toma de refrigerios para evitar la concentración de personas en esos ambientes garantizando una distancia mínima de dos metros entre cada persona en todo momento.
- Se deben desinfectar mesas y comedores antes y después de ser utilizados.
- El uso de utensilios es exclusivamente personal.
- No se permite la preparación de alimentos dentro de las instalaciones y obras de la empresa. Solo está permitido calentarlos, servirlos y consumirlos.
- No está permitido instalar barras de comida para autoservicio dentro de las instalaciones y obras de la empresa.
- Se deben utilizar cubiertos y vasos desechables. Alternativamente si las personas vinculadas a la empresa o sus contratistas llevan esta clase de utensilios no desechable, solo podrán ser para su uso individual y su lavado posterior es obligatorio.
- Antes de usar microondas, neveras, cafeteras, dispensadores de agua, termos y en general cualquier electrodoméstico, se debe realizar lavado de manos previo y desinfección de las

| | | | |
|---|---|-------|--|
|  | PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 PARA LAS OBRAS EN LOS MUNICIPIOS EN LOS QUE EMPOCALDAS S.A.E.S.P PRESTA SUS SERVICIOS. | SGSST | |
| | | Área: | |

áreas de contacto con los electrodomésticos antes y después de su uso.

- Los períodos para alimentación se harán de tal manera que se garantice el distanciamiento de mínimo 2,00 metros entre personas.

2.2.6 Monitoreo de estado de salud

- Aquellas personas que en el ingreso se detecten con sintomatología o que refieran tenerla, deben ser reportadas al profesional en SST para la toma de las medidas pertinentes y la activación del protocolo de respuesta frente a un caso.
- La inspección es a la salida deben hacerse sin contacto directo y que el propio trabajador manipule sus elementos.

2.3. Protocolo de limpieza, desinfección y mantenimiento

- Al inicio de la jornada, se debe hacer limpieza y desinfectar según protocolo del Ministerio de Salud y Protección Social, usando hipoclorito de sodio.
- En todas las instalaciones y obras de la empresa se tendrá disponibilidad de jabones de manos, gel antibacteriano o alcohol glicerinado a más del 60%, toallas desechables, alcohol con concentración mayor al 70%, limpiadora y desinfectantes de superficies.
- El personal de limpieza, debe utilizar los guantes de protección que usa habitualmente, así como los respiradores o mascarillas que utiliza habitualmente o similar, incluyendo los elementos que garanticen su bioseguridad. Los elementos usados deben ser desinfectados con alcohol y si son desechables desecharlos al final de la jornada laboral en la caneca rotulada para la disposición de este tipo de residuo.
- Se capacitará al personal de limpieza de cómo debe realizar la limpieza y la disposición final de los residuos contaminados.
- La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir esta secuencia: retiro de polvo con paño húmedo para evitar levantamiento de partículas, lavado con agua y jabón y desinfección con productos habituales. No sacudir elementos de aseo antes de lavarlos para minimizar el riesgo de dispersión, y dejar que se seque completamente.
- Desinfectar 2 veces por día las superficies de mayor contacto como mesas o escritorios, perillas de puertas y tableros.
- Se debe evitar elementos innecesarios en sitios de trabajo que puedan albergar el virus como cajas, plástico o materiales sobrantes.
- La disposición de material de aseo e higiene se realizará en canecas separadas y marcadas, con bolsa plástica. Disponer de dichas bolsas de la siguiente manera:
- Sellado de la bolsa inicial.
- Poner el material en una segunda bolsa y sellar y marcar esta última para poner en rutas de recolección adecuada para este tipo de residuos de manejo biológico.
- Antes del término de la jornada, aplicar nuevamente limpieza y desinfección según protocolo del Ministerio de Salud y Protección Social, usando hipoclorito de sodio al 0.1% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se deben agregar 20cc de cloro a una concentración de un5%).



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 PARA LAS OBRAS EN LOS MUNICIPIOS EN LOS QUE EMPOCALDAS S.A.E.S.P PRESTA SUS SERVICIOS.

SGSSST

Equipo:

23

2.3.1. Equipos

- Todos los equipos deben ser desinfectados antes y después de su uso.
- Se debe prestar especial atención a las superficies de manipulación de los equipos, tales como timones, palancas, clavijas, soportes para las manos y los pies, barandas, etc.

2.3.2. Dotaciones


- Antes de comenzar las labores, todos los utensilios del puesto de trabajo y de las áreas comunes (teclados, mouse, lápices, pantalla de computador) deben ser limpiados usando toallas desinfectantes o alcohol. Repetir durante al menos dos veces al día y siempre que vaya a ser utilizado por otras personas.

2.3.3. Limpieza y mantenimiento de los Elementos de Protección personal

- Lavado periódico de los guantes, teniendo especial cuidado en garantizar su secado. Los guantes impermeables deben tener, preferiblemente, forro de algodón para evitar el contacto directo con el material y absorber la transpiración que se produce por la falta de ventilación.
- Cuando se manipulen sustancias tóxicas, bases, ácidos, etc., que puedan producir lesiones, se debe probar su impermeabilidad inflando y sumergiendo en agua, haciendo presión; si se observan burbujas deben desecharse.
- Antes de colocarse los guantes impermeables se aconseja espolvorear las manos y el interior de los guantes con talco en polvo.
- Los guantes de malla de acero o de fibra y acero, deben revisarse diariamente.
- Los demás Elementos de Protección Personal deben desinfectarse de manera regular (mínimo una vez por jornada) con alcohol, agua y jabón.
- Los tapabocas son de uso personal y deben tener procesos de limpieza y desinfección de acuerdo a su ficha técnica, y en todo caso deben ser desinfectados con alcohol o agua y jabón previo y después de su uso.

2.3.4. Higiene Personal

- Se debe evitar tocar la cara con las manos.
- No se debe hacer contacto personal directo con otra persona. El saludo debe hacerse sin contacto personal.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.
- Al toser o estornudar: Tosa o estornude en un pañuelo o en la curva de su brazo, no en su mano, y deseche los pañuelos usados lo antes posible en un cesto de basura forrado. Lávese las manos inmediatamente.
- Lavarse las manos a menudo con agua y jabón durante al menos 20 a 30 segundos, especialmente al momento de ingresar al trabajo, después de usar el baño, previo a entrar en contacto con alimentos, previo y posterior a entrar en contacto con elementos u objetos de trabajo y mínimo cada 3 horas.
- Si no hay agua y jabón disponible utilizar gel antibacteriano para manos a base de alcohol

| | | | |
|---|---|---------|---------|
|  | PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 PARA LAS OBRAS EN LOS MUNICIPIOS EN LOS QUE EMPOCALDAS S.A.E.S.P PRESTA SUS SERVICIOS. | SGSST | |
| | | Ámbito: | 1.º 2.º |

con una concentración mayor al 60%.

2.3.5. Espacios y utensilios de trabajo

- Es responsabilidad de cada colaborador, realizar desinfección de sus elementos de trabajo de uso frecuente como, celulares, diademas, lapiceros, usando alcohol, agua y jabón u otras soluciones aprobadas.
- Limpiar y desinfectar objetos y superficies que se tocan con frecuencia usando un aerosol de limpieza, alcohol con una concentración mayor al 60% o jabón.
- No compartir artículos personales o suministros como teléfonos, bolígrafos, cuadernos, elementos de protección personal (EPP), etc.

2.3.6. Limpieza y desinfección de baños, vestidores y duchas

- Se debe tener disponibilidad permanente de jabón, toallas desechables y canecas de pedal con bolsas de un único uso para disposición de residuos.
- Se hará limpieza previas al ingreso de los trabajadores a los espacios destinados a cambio de ropa, duchas y baños como mínimo dos veces al día en adición a los de inicio y fin de la jornada.

2.3.7. Limpieza y desinfección de áreas de circulación


- Las zonas de circulación con piso duro deberán ser limpiadas y desinfectadas al inicio y fin de la jornada, con limpiezas intermedias cada 3horas.

3. PROTOCOLOS SANITARIOS PARA SITIOS ESPECÍFICOS


En adición a lo establecido en los protocolos de carácter general, se seguirá el siguiente protocolo específicamente actividades propias de la Operación ejecutadas por personal externo a la Empresa EMPOCALDAS S.A.E.S.P.

3.1. En Obras de Reparación se deberá:


- 3.1.1 Se notificará a la comunidad aledaña con al menos **48** horas de antelación, sobre la realización de trabajos programados en su área de influencia, por medios y canales que garanticen la no exposición o contacto directo entre población y trabajadores.
- 3.1.2 Una vez llegue el trabajador al sitio de trabajo, de forma inmediata procederá a lavarse las manos acorde al procedimiento establecido, a continuación se cambiará la ropa de calle por overol o ropa de trabajo para posterior pasa a la charla diaria.
- 3.1.3 Se hará entrega del tapabocas a cada trabajador y se procederá a iniciar la charla diaria, se informará a los trabajadores por medio de charlas de 5 minutos con cartelera visible todo lo relacionado con el coronavirus (COVID-19) forma de contagio, síntomas y medidas de prevención de manera clara y concisa.

| | | | |
|---|---|---------|------------|
|  | PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 PARA LAS OBRAS EN LOS MUNICIPIOS EN LOS QUE EMPOCALDAS S.A.E.S.P PRESTA SUS SERVICIOS. | SGSST | |
| | | Ámbito: | Código: 23 |


- 3.1.4 Se les informará que se sancionará, aquel trabajador que incumpla con las medidas establecidas en el protocolo para la prevención del COVID-19, la primera sanción será implantada cuando lleve más de dos llamados de atención.
- 3.1.5 Se realizará supervisión continua en obra para asegurar el distanciamiento entre trabajadores y el cumplimiento de las medidas establecidas en el protocolo para la prevención del COVID-19, para esta supervisión se contará con el acompañamiento de un auxiliar SST del 100% de dedicación y una Profesional SST.
- 3.1.6 Se entregará y se inspeccionará el correcto uso de los elementos de protección personal que corresponde a la actividad a desarrollar.
- 3.1.7 Se realizará capacitación para el uso, eliminación y sustitución de los EPP de manera correcta.
- 3.1.8 Toda persona externa que requiera ingresar a la obra se le expondrá las medidas de prevención que debe adoptar, también debe presentar el documento de condiciones de salud y usar todos los elementos de protección.
- 3.1.9 Se prohíbe el ingreso de personas a la obra que hayan tenido contacto con personas positivas para COVID-19, sin haber sido evaluadas previamente por su entidad de salud. Para ello se hace la actividad de ejecución lista de chequeo de condiciones de salud diario por trabajador (Anexo 2. Medidas preventivas COVID-19).
- 3.1.10 Se mantendrá un registro de ausencias por gripe o COVID-19, para establecer si es necesario que la obra entre en cuarentena.
- 3.1.11 Se entregará para cambio supervisado un tapabocas cada tres horas ósea 3 al día, se garantiza el suministro diario de tapabocas al igual que se capacita a los trabajadores en su forma de uso y retiro, así como medidas de conservación, tiempos de duración y el desecho de este en una caneca con tapa.
- 3.1.12 Se asegura el uso de alcohol o gel antibacterial al ingreso para todos los trabajadores y personas que requieran ingresar a la obra.
- 3.1.13 Al dar apertura a la obra se realizará el censo por trabajador y se llevará registro del personal diario al momento de firmar el libro de ingreso, los trabajadores antes deben lavarse las manos o aplicarse alcohol o gel antibacterial.
- 3.1.14 Se prohíbe el traspaso o préstamo de las herramientas entre los trabajadores.
- 3.1.15 Se realizan las charlas diarias con 10 trabajadores y teniendo un distanciamiento mínimo de dos metros, también se le hace la debida limpieza y desinfección al área donde se va a dictar la charla.
- 3.1.16 Se implementa turnos de almuerzo y toma de refrigerios para evitar la concentración de los trabajadores o si en la obra hay el espacio para tener una distancia mínima de dos metros entre cada trabajador todos pueden consumir su alimento en el horario habitual.
- 3.1.17 Se le indica al trabajador que debe dar uso exclusivo personal de los utensilios.
- 3.1.18 Todos los elementos de protección personal deben ser desinfectados con alcohol o agua y jabón previo o después de su uso.

| | | | |
|---|---|--------|----------|
|  | PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 PARA LAS OBRAS EN LOS MUNICIPIOS EN LOS QUE EMPOCALDAS S.A.E.S.P PRESTA SUS SERVICIOS. | SGSST | |
| | | Asesor | TEC R |

- 3.1.19 Los trabajadores deben ingresar y salir de la obra en ropa de transporte, la cual deben lavar de manera diaria. Durante el desarrollo de las actividades de obra usar ropa de trabajo, la cual debe permanecer en la obra e intercambiarse o lavarse con la frecuencia que regularmente se utiliza. Sin embargo, si se presenta un caso positivo en la obra, la ropa de trabajo de todos los posibles contactos deben ser lavados de manera inmediata.
- 3.1.20 Se notifica a las poblaciones aledañas con al menos 48 horas de antelación, sobre la realización de trabajos programados en su área de influencia por medios y canales que garanticen la no exposición o contacto directo entre población y trabajadores.
- 3.1.21 Se publica en la entrada del sitio de la obra de construcción un aviso visible que señale el cumplimiento de la adopción de las medidas contempladas en el presente protocolo y así como todas las medidas complementarias orientadas a preservar la salud y seguridad en el trabajo durante la emergencia COVID-19.
- 3.1.22 Se ubican avisos en los puntos donde se desarrollan actividades de la obra, las prácticas sugeridas para la prevención del COVID-19, que contenga como mínimo las siguientes recomendaciones: evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar, al toser o estornudar: Tosa o estornude en un pañuelo o en la curva de su brazo, no en su mano, y deseche los pañuelos usados lo antes posible en un cesto de basura forrado. Lávese las manos inmediatamente, no compartir artículos personales o suministros como teléfonos, bolígrafos, cuadernos, elementos de protección personal (EPP), etc., evitar saludos que impliquen contacto físico, lavarse las manos a menudo con agua y jabón durante al menos 20 a 30 segundos, especialmente al momento de ingresar al trabajo, después de usar el baño, previo a entrar en contacto con alimentos, previo y posterior a entrar en contacto con elementos u objetos de trabajo y mínimo cada 3 horas, si no hay agua y jabón disponibles utilizar gel antibacterial para manos a base de alcohol con una concentración mayor al 60%.
- 3.1.23 Para manipulación de documentos (ej. Certificaciones, facturas), palancas, botones o cualquier artefacto con el que haya que interactuar en el contacto con proveedores y clientes, utilizar tapabocas desechable si va a estar a menos de dos metros de personas.
- 3.1.24 Se garantiza distancia mínima de 2 metros entre personas o usar tapabocas si no se mantiene la distancia.
- 3.1.25 Los conductores que transporten para la obra debe permanecer dentro de la cabina del vehículo sin contacto con los trabajadores salvo que exista alguna exigencia para descender del vehículo.
- 3.1.26 Es responsabilidad de cada trabajador, realizar desinfección de sus elementos de trabajo de uso frecuente como, celulares, diademas, esferos, usando alcohol, agua y jabón u otras soluciones aprobadas.
- 3.1.27 Evitar elementos innecesarios en sitios de trabajo que puedan albergar el virus como cajas, plástico o materiales sobrantes.
- 3.1.28 Antes del término de la jornada, aplicar nuevamente limpieza y sanitación con producto Viricida Orgánico al 5%.
- 3.1.29 Para la manipulación de maquinaria pesada, se recomienda usar equipos de protección personal (EPP) responsablemente, incluyendo mascarillas, gafas protectoras.

| | | | |
|---|---|--------|----------|
|  | PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 PARA LAS OBRAS EN LOS MUNICIPIOS EN LOS QUE EMPOCALDAS S.A.E.S.P PRESTA SUS SERVICIOS. | SGSST | |
| | | Fecha: | 17 de 20 |

- 3.1.30 Para todas las maquinarias pesadas: mantener limpias e higiénicas las maquinarias implementadas en obra en las zonas que se encuentra en contacto directo con las manos al momento de su uso, limpiando y desinfectando previamente y posterior el manubrio, las palancas botones de uso frecuente, la silla de conducción y en general cualquier otro elemento al alcance del operario. Estas recomendaciones son de gran importancia cuando se realizan cambios de turno.
- 3.1.31 En caso de que un trabajador de la obra presente síntomas asociados al COVID-recordar que esta persona probablemente va a estar asustada y vulnerable. Se evita exponerlo frente a sus compañeros o vulnerarlo de otras maneras.se asegura un trato humanizado. Se mantiene en todo momento la confidencialidad del caso, recordando la protección de datos personales y de información médica. No acercarse a menos de dos metros del trabajador, proveerle tapabocas, solicitarle información básica. Disponer para esta persona el área de cuidado en salud, donde pueda estar cómoda, segura y que le permita estar en aislamiento, mientras se determina el punto de traslado y se dispone de un transporte. Solicitar al trabajador información que pueda ser importante para evaluar el riesgo de la persona y de las personas que puedan haber entrado en contacto con el posible caso de contagio, incluyendo posibles personas con las que ha tenido contacto, viajes o recorridos, síntomas, enfermedades preexistentes o estado de embarazo, uso de medicamentos, edad, EPS, entre otros, en caso de que haya una toma de prueba y que el resultado sea positivo, el trabajador no podrá asistir a la obra hasta que reciba atención médica y posterior alta médica y debe seguir las indicaciones médicas dadas por el Ministerio de Salud o por el organismo médico a cargo de su caso, además de avisar inmediatamente el resultado a la empresa, cerrar temporalmente todas las áreas en donde haya estado el trabajador en las últimas 72 horas. Incluir materiales con los que pudo haber entrado en contacto el trabajador. Realizar un proceso de limpieza y desinfección con desinfectantes de alto nivel (amonio de cuarta o quinta generación) previo al reingreso de otras personas al área, o según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- 3.1.32 Se informara a los proveedores que la recepción de insumos y material de obra se realizará en orden de llegada y solo se atenderá de a un proveedor a la vez.
- 3.1.33 Se asegura la circulación del aire en aquellos espacios destinados para el almacenamiento de obra.
- 3.1.34 Evitar la aglomeración de los trabajadores, permitiendo el ingreso de un único trabajador para retirar la herramienta o material.
- 3.1.35 Antes de entregar la herramienta, el almacenista debe desinfectar las zonas donde el personal pone las manos con alcohol o con producto Viricida Orgánico.
- 3.1.36 El almacenista deberá usar tapabocas cuando no puede asegurar una distancia de dos metros en la entrega del material o insumos a los trabajadores de obra.
- 3.1.37 Zona de Descargue o zona sucia: En esta zona los proveedores o empresa de logística deben descargar sin ayuda de los trabajadores, los equipos, insumos y material de obra.
- 3.1.38 Se demarcan las zonas de espera de los proveedores o personal externo a la obra, se tratara en lo posible de cerrar la obra con yute para evitar que personas externas ingresen a la obra.
- 3.1.39 Por ningún motivo el transporte a domicilio puede llegar a la obra sin contar con todos sus

| | | | |
|---|---|---------|-----------|
|  | PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 PARA LAS OBRAS EN LOS MUNICIPIOS EN LOS QUE EMPOCALDAS S.A.E.S.P PRESTA SUS SERVICIOS. | SGSST | |
| | | Ámbito: | Fecha de: |

EPP.

3.1.40 Por medio de un carnet o volante se entregara a cada trabajador los teléfonos de contacto suministrados por la autoridad competente para la atención de casos y medidas de urgencias al igual que el contacto de la ARL.

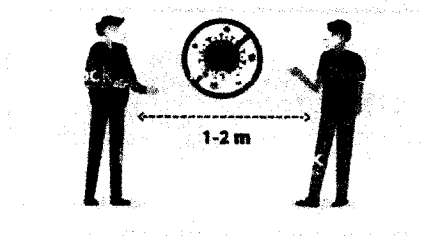
3.2. **Medidas a las que se les debe hacer mayor énfasis ya que son las que han demostrado mayor evidencia para la contención del virus:**


3.2.1 **LAVADO DE MANOS:**



- Se debe instalar un lavamanos con el suministro de agua potable, jabón y toallas desechables para realizar la higiene de manos, el cual deberá quedar ubicado distanciado del punto de ingreso a la obra, de la bodega y del sitio de trabajo; este deberá llevar un sistema cualquiera que sea que no permita el contacto de las manos con el grifo ni con el recipiente de suministro de jabón líquido; se deberá disponer de toallas desechables para el secado de manos y se deberán estimar aproximadamente 10 unidades por cada trabajador día.
- Se ubicará de manera informativa en cartelera SST, el protocolo del lavado de manos el cual contiene información como: lavado de manos frecuente con una periodicidad mínima de 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20-30 segundos, también se debe hacer el lavado de manos después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero, antes y después de comer.
- El lavado de manos se realizará cada dos horas con agua y jabón cuando las manos estén visiblemente sucias, hacerlo también antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas o antes de tocarse la cara.
- Se debe suministrar gel antibacterial que será utilizado dos veces al día al ingreso y salida.

3.2.2 **DISTANCIAMIENTO SOCIAL**



| | | | |
|---|---|--------|----------|
|  | PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 PARA LAS OBRAS EN LOS MUNICIPIOS EN LOS QUE EMPICALDAS S.A.E.S.P PRESTA SUS SERVICIOS. | SGSST | |
| | | Fecha: | 14 de 23 |

En el caso de las obras de construcción se debe tener muy claro que allí se realizan múltiples tareas donde algunas de ellas es necesario la ayuda y el trabajo en equipo, sin embargo las medidas a implementar en los trabajadores y las áreas de la obra son las siguientes:

- Distanciamiento de 2 metros entre los trabajadores, para el caso de la actividad de obra que amerita que los trabajadores estén a menos de 2 metros, estos deben cumplir con la política de obligatoriedad del uso de los EPP.
- Se debe supervisar constantemente a para controlar el aforo de los trabajadores en las áreas o recinto de trabajo, ejemplo comedor, vestier y lavado de manos.
- Para las charlas de SST se deberá realizar con máximo 5, por lo que se tendrán que formar grupos de 5 y con diferentes horarios hasta completar la totalidad de los trabajadores con la charla diaria con el fin de evitar aglomeración y cumplir con el distanciamiento establecido de 2 metros.
- Se construye el comedor con teleras, guada y techo de zinc para lo cual se contemplan unas medidas que asegura el distanciamiento en los trabajadores a la hora de consumir sus alimentos, se establecen los turnos para la hora de receso quedando implantado de la siguiente manera: acorde al espacio se deberán establecer turnos para el ingreso al comedor de tal forma que se respete el distanciamiento mínimo entre trabajadores de 2 metros.

3.2.3 Uso de EPP

USO Y MANTENIMIENTO DE LOS EPP PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19, EN OBRA


Todos los trabajadores deben cumplir con la política de obligatoriedad de uso de los EPP, para esta medida la Empresa o Contratista Suministrará los EPP requeridos según la actividad a desarrollar hay un caso excepcional con los tapabocas y las gafas de seguridad de estos se suministra una cantidad de 3 tapabocas diario a cada trabajador el adecuado cambio, el tiempo de cambio y su disposición final deberá ser supervisado y registrado por el Profesional SISI o por el Auxiliar SISO de la obra.

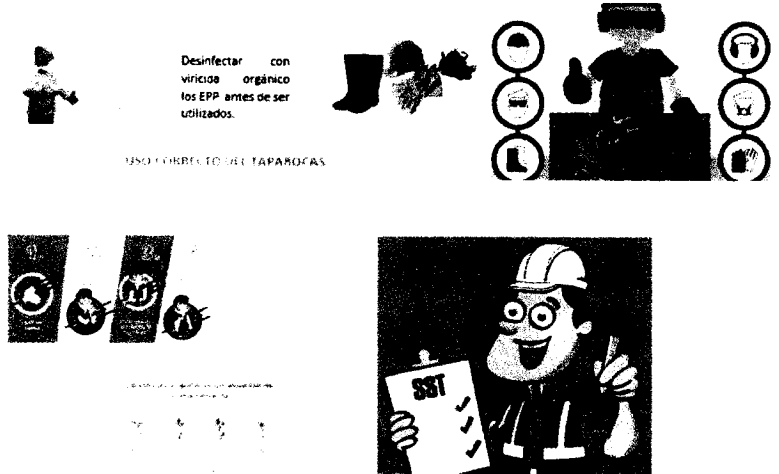
Se suministrará gafas de seguridad a cada trabajador 1 cada 10 días, se dará la capacitación para el uso y mantenimiento correcto de las mismas.

Medidas de prevención COVID-19

USO OBLIGATORIO DE E.P.P.

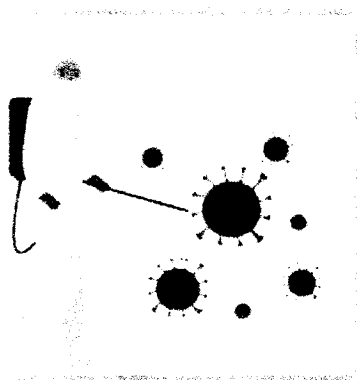


| | | | |
|---|---|--------|----------|
|  | PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 PARA LAS OBRAS EN LOS MUNICIPIOS EN LOS QUE EMPOCALDAS S.A.E.S.P PRESTA SUS SERVICIOS. | SGSST | |
| | | Fecha: | 15 de 23 |




Se prohíbe a los trabajadores el compartir sus EPP, como también llevarlos para su lugar de residencia, a excepción de los tapabocas ya que este debe ser usado en el desplazamiento a su casa.

3.2.4 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN OBRA



- Para esta actividad se dispondrá de una persona con toda la dotación requerida de EPP como (vestido anti fluidos, careta, tapabocas, guantes y calzado bota larga) como también la capacitación que corresponde al cargo ejecutado, esta persona es la encargada de realizar la limpieza y desinfección de todas las áreas que pertenecen al proyecto de obra, también a los trabajadores, herramientas, materiales y equipos. Esta actividad debe ser programada para hacerla tres veces al día usando el producto viricida orgánico, el cual debe ser disuelto en agua al 5% para su aspersión, con un promedio de gasto mensual de 15L, teniendo en cuenta que no todas las obras son iguales este rendimiento puede variar. Dependiendo del sitio donde se desarrolle la obra la aspersión podrá aumentar en el número de veces por día.

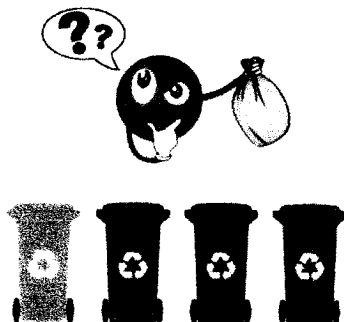
Viricida es un producto 100% biodegradable, no es toxico ni corrosivo. La aplicación de este producto se hace por medio de un fumigador aspersor de espalda de 20L para limpieza y

| | | | |
|---|---|---------|-----------|
|  | PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 PARA LAS OBRAS EN LOS MUNICIPIOS EN LOS QUE EMPOCALDAS S.A.E.S.P PRESTA SUS SERVICIOS. | SGSST | |
| | | Ámbito: | AGE 23 |

desinfección. Se cuenta con Ficha Técnica del producto.

En la obra se garantiza un espacio para la recepción de insumos y productos y su adecuado almacenamiento.

3.2.5 MANEJO DE RESIDUOS




Todas las Empresas o Contratista deberán estar comprometidas con el cuidado y adecuado manejo de los residuos en especial la disposición adecuada de tapabocas utilizados y la disposición final de las toallas de papel, para esto en la obra se deben instalar tres canecas ubicadas en tres puntos distintos, estas deberán ser de color diferente y estar correctamente marcadas y señalizadas para que los trabajadores hagan la disposición final de los residuos, se debe realizar cambio de bolsa una vez esta llegue al 75% de su capacidad; se deben hacer capacitaciones y actividades que contribuyan al cuidado del medio ambiente evitando de tal manera la contaminación ambiental y la propagación de enfermedades endémicas como en el caso del COVID-19. Estas canecas deberán ser de pedal para evitar el contacto de las manos con la tapa de la caneca.

3.3. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO

Se deberá realizar un **censo de cada trabajador con las siguientes características:** identificación, sexo, edad, cargo, estado civil, hijos, patologías, antecedentes en su familia “condiciones de salud”, si fuma o no cigarrillo, dirección, teléfono, núcleo familiar, ARL y EPS en la que se encuentra afiliado.

Después del trabajador ser contratado se le hace la inducción SST incluyendo toda la información del COVID-19 y las medidas preventivas que se encuentran establecidas en el protocolo de bioseguridad.

A continuación se nombran otras de las medidas que se deberán implantar dentro del presente protocolo las cuales son:

| | | | |
|---|---|---------|--------------|
|  | PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 PARA LAS OBRAS EN LOS MUNICIPIOS EN LOS QUE EMPICALDAS S.A.E.S.P PRESTA SUS SERVICIOS. | SGSST | |
| | | Ámbito: | Fecha: 23 |

- Lista de chequeo de condiciones de salud de los trabajadores: en esta lista de chequeo se tiene en cuenta todos sus datos de identificación, teléfono, y sintomatología (tos, fiebre, dolor en las articulaciones, dificultad para respirar) y si estuvo cerca a alguien contagiado o que trabaje en el sector salud. Esta información se lleva a una base de datos donde se tiene por completo la reserva de la información recopilada.



- Se instruirá a los trabajadores y todas las partes interesadas en la aplicación del código de etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de este inmediatamente tras usarlo, abstenerse de tocarse la boca, nariz y ojos, de la instrucción se debe dejar registro fotográfico y de asistencia.

Evitar el contacto con personas con síntomas de gripe.

Lavarse las manos con jabón o alcohol. Limpiar objetos.

No tocarse los ojos, nariz o boca sin lavarse las manos.


Estornudar o toser sobre un pañuelo descartable.

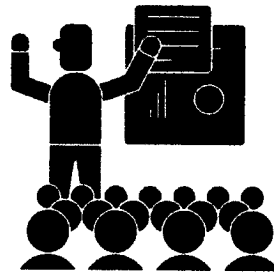
Si no tiene un pañuelo, estornudar sobre el codo.

Quedarse en casa si tiene síntomas o si está enfermo.

Buscar atención médica si tiene los siguientes síntomas:

- Tos
- Fiebre
- Dificultad para respirar

| | | | |
|---|---|-------------------------|--------------------------|
|  | PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 PARA LAS OBRAS EN LOS MUNICIPIOS EN LOS QUE EMPOCALDAS S.A.E.S.P PRESTA SUS SERVICIOS. | SGSST | |
| | | <small>Artículo</small> | <small>N.º</small> 23 |



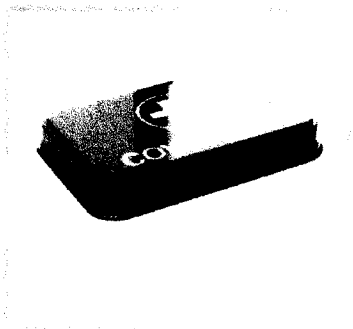
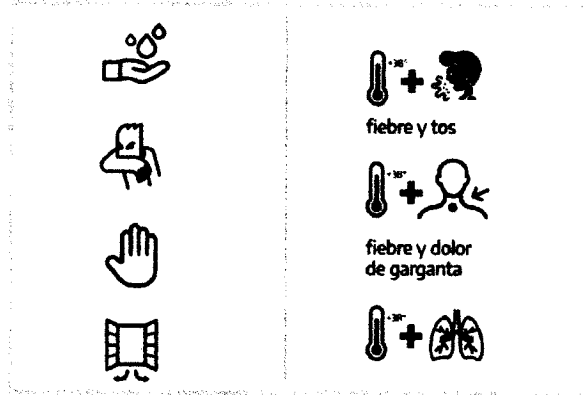
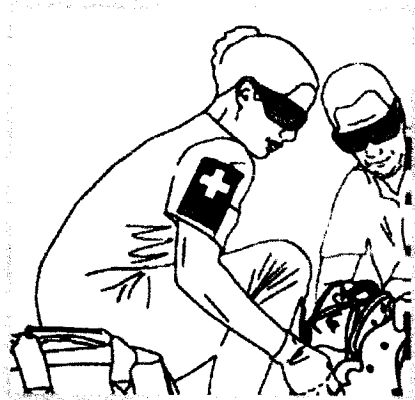
- Se capacitará de manera continua al trabajador en todos los aspectos relacionados de la forma de trasmisión del COVID-19 y la manera de prevenirlo, se realiza utilizando carteleras y maneras de que el trabajador quede claro con la información suministrada, allí se le indica al trabajador lo siguiente:
 - Signos y síntomas
 - Importancia del reporte de las condiciones de salud
 - Métodos de prevención
 - Los protocolos que se deben de activar en caso de tener sintomatología o los que siempre se deben cumplir para evitar el contagio por le COVID-19.
 - La importancia de que no toque cualquier elemento que no sea necesario tocar y desinfectar todo lo de mano como reloj, pulseras, maletas, llaves, entre otros.
 - Activar el protocolo del lavado de manos después de realizar las pausas activas.

3.4. MEDIDAS LOCATIVAS

- Se adecua espacios para vestier, comedor y área de salud. El vestier es con el fin de que los trabajadores se puedan cambiar la ropa diariamente y dejar sus pertenencias allí, en este mismo espacio se construye el área de salud donde se instalan los elementos básicos de atención en primeros auxilios los cuales son: botiquín tipo B, camilla con inmovilizadores y números telefónicos de emergencias. Este espacio tiene un área de 3x6 el cual está cerrado en yute con guadua y techo de zinc.



- Allí también se instalarán los pendones informativos (zona de desinfección de herramientas, zona de lavado de manos, zona de toma de temperatura, zona toma juramentada de no síntomas gripales o fiebres).



3.5. RECOMENDACIONES PARA LOS TRABAJADORES EN EL HOGAR

| | |
|---|---|
| Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo Jully Caterine Betancurt Estrada | OBRA: Planta de Tratamiento Los Corrales CONTRATISTA: Gerardo Antonio Ramirez Gomez |
|---|---|

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN OBRA

AUTORIZACIÓN PARA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y AVISO DE PRIVACIDAD CONTROL Y SEGURIDAD FISICA

Los abajo firmantes autorizan de manera Previa Expresa e Informada, el tratamiento de toda información recolectada ante la situación decretada por las autoridades Públicas, para Proteger y Salvaguardar la vida de las personas; en consecuencia autorizo a la Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo y a la Empresa para el manejo de la información a fin de implementar acciones de promoción y prevención frente al contagio del COVID-19 acorde con la Normatividad Vigente por el Ministerio de Salud y las demás autoridades competentes.

FECHA: Día: 2 Mes: 3 Año: 2021 Hora: 1:00PM Lugar: Obra Corral

| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO | CEDULA | FIRMA |
|-----|-------------------------|----------|------------|---------|
| 1 | Victor Alfonso Gonzalez | Ayudante | 1058138682 | [Firma] |
| 2 | Yilian Alejandro Pardo | Ayudante | 1054993819 | [Firma] |
| 3 | Brian Steven Perez | Ayudante | 1005086294 | [Firma] |
| 4 | Jordan Salazar | Ayudante | 1054990809 | [Firma] |
| 5 | Alexander Valencia | Ayudante | 1052199158 | [Firma] |
| 6 | Alfonzo Gerardo | Oficial | 10240759 | [Firma] |
| 7 | Jose Fabian Reuera | Ayudante | 75086325 | [Firma] |
| 8 | Ismael Areas | Pintor | 10231908 | [Firma] |
| 9 | Lis Jeps Areas | Ayudante | 7510802 | [Firma] |
| 10 | Jose Fabian Reuera | Ayudante | 75086325 | [Firma] |
| 11 | Jari Guillermo Herrera | Ayudante | 10266463 | [Firma] |
| 12 | José Juan Gal | Ayudante | 4444084 | [Firma] |
| 13 | Paul Gimona | Oficial | 10241547 | [Firma] |
| 14 | | | | |
| 15 | | | | |

Jully Betancurt

PROFESIONAL SGSST

| | |
|--|--|
| Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo Jully Caterine Betancurt Estrada | OBRA: Planta Tratamiento Los Gorgos |
| | CONTRATISTA: Gerardo Antonio Ramirez Gomez. |

CENSO POBLACIÓN TRABAJADORA

| | | | |
|---|---|----------------------|----------------------|
| NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR O (A) | Victor Alfonso Gomez | TELEFONO | 3137601955 |
| IDENTIFICACIÓN | 1058138682 | EDAD | 30 |
| CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA | Carmenza Gomez 118404055 | PARENTESCO | Urbana |
| ITEM | PREGUNTA | NUMERO | OBSERVACIONES |
| 1 | ¿Cuántas personas están conviviendo con usted actualmente? | 7 | |
| 2 | ¿Qué edades tienen esas personas? | 60-33-30-20-34-62-21 | |
| 3 | Aparte de usted, ¿Cuántas personas salen en estos momentos a laborar, mercar, reclamar medicamentos? | Todos | |
| 4 | ¿Cuántos integrantes de su grupo familiar fuman cigarrillo? | 0 | |
| 5 | ¿En su vivienda hay alguna persona con síntomas gripales? | SI | NO X |
| 6 | ¿Ha estado con personas sospechosas o confirmadas con COVID-19? | | X |
| 7 | ¿Sufre de alguna enfermedad como hipertensión, diabetes, cáncer, insuficiencia renal, artritis, EPOC, asma, hipotiroidismo? | | X |
| 8 | ¿Toma algún medicamento? Si su respuesta es SI refiera cual. | | X |
| 9 | ¿Toma medidas de higiene al llegar de laborar? Si su respuesta es SI refiera cuales. | X | |
| 10 | ¿Usted cumple con las medidas de prevención de su municipio? | X | |
| 11 | ¿Ha visitado hospitales o clínicas últimamente? | | X |
| 12 | ¿Conoce y cumple con las medidas implementadas en el protocolo de su empresa para la prevención del COVID-19? | X | |
| 13 | ¿Sabe usted en que EPS y ARL se encuentra afiliado? | Y | |

Jully Caterine Betancurt
PROFESIONAL SGSST

| | |
|--|---|
| Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo Jully Caterine Betancurt Estrada | OBRA: Planta Tratamiento de (66106) CONTRATISTA: Gerardo Antonio Ramirez. |
|--|---|

CENSO POBLACIÓN TRABAJADORA

| | | | |
|---|---|-------------------|----------------------|
| NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR O (A) | Thomatan Salazar | TELEFONO | 3127743768 |
| IDENTIFICACIÓN | 1054990809 | EDAD | 30 |
| CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA | Diana Patricia Urrutia | PARENTESCO | 3137079742 |
| ITEM | PREGUNTA | NUMERO | OBSERVACIONES |
| 1 | ¿Cuántas personas están conviviendo con usted actualmente? | 4 | |
| 2 | ¿Qué edades tienen esas personas? | 19-43-22-30 | |
| 3 | Aparte de usted, ¿Cuántas personas salen en estos momentos a laborar, mercar, reclamar medicamentos? | Todas | |
| 4 | ¿Cuántos integrantes de su grupo familiar fuman cigarrillo? | 1 | |
| 5 | ¿En su vivienda hay alguna persona con síntomas gripales? | SI | NO X |
| 6 | ¿Ha estado con personas sospechosas o confirmadas con COVID-19? | | X |
| 7 | ¿Sufre de alguna enfermedad como hipertensión, diabetes, cáncer, insuficiencia renal, artritis, EPOC, asma, hipotiroidismo? | | X |
| 8 | ¿Toma algún medicamento? Si su respuesta es SI refiera cual. | | X |
| 9 | ¿Toma medidas de higiene al llegar de laborar? Si su respuesta es SI refiera cuales. | X | |
| 10 | ¿Usted cumple con las medidas de prevención de su municipio? | X | |
| 11 | ¿Ha visitado hospitales o clínicas últimamente? | | X |
| 12 | ¿Conoce y cumple con las medidas implementadas en el protocolo de su empresa para la prevención del COVID-19? | X | |
| 13 | ¿Sabe usted en que EPS y ARL se encuentra afiliado? | X | |


PROFESIONAL SGSST

| | |
|--|--|
| Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo Jully Caterine Betancurt Estrada | OBRA: planta Tratamiento Los Coaricos |
| | CONTRATISTA: Gerardo Antonio Renteria |

CENSO POBLACIÓN TRABAJADORA

| | | | |
|---|---|-------------------|----------------------|
| NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR O (A) | Alexander Valencia | TELEFONO | 320 53430 |
| IDENTIFICACIÓN | 1054091508 | EDAD | 30. |
| CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA | Cristina Garcia ³¹⁴⁸⁹⁵⁶²⁷¹ | PARENTESCO | Cónyuge |
| ITEM | PREGUNTA | NUMERO | OBSERVACIONES |
| 1 | ¿Cuántas personas están conviviendo con usted actualmente? | 2. | |
| 2 | ¿Qué edades tienen esas personas? | 27-7. | |
| 3 | Aparte de usted, ¿Cuántas personas salen en estos momentos a laborar, mercar, reclamar medicamentos? | | |
| 4 | ¿Cuántos integrantes de su grupo familiar fuman cigarrillo? | 0 | |
| 5 | ¿En su vivienda hay alguna persona con síntomas gripales? | SI | NO X |
| 6 | ¿Ha estado con personas sospechosas o confirmadas con COVID-19? | | X |
| 7 | ¿Sufre de alguna enfermedad como hipertensión, diabetes, cáncer, insuficiencia renal, artritis, EPOC, asma, hipotiroidismo? | | X |
| 8 | ¿Toma algún medicamento? Si su respuesta es SI refiera cual. | | X |
| 9 | ¿Toma medidas de higiene al llegar de laborar? Si su respuesta es SI refiera cuales. | | |
| 10 | ¿Usted cumple con las medidas de prevención de su municipio? | | |
| 11 | ¿Ha visitado hospitales o clínicas últimamente? | | |
| 12 | ¿Conoce y cumple con las medidas implementadas en el protocolo de su empresa para la prevención del COVID-19? | | |
| 13 | ¿Sabe usted en que EPS y ARL se encuentra afiliado? | | |


PROFESIONAL SGSST

| | |
|--|---|
| Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo Jully Caterine Betancurt Estrada | OBRA: Planta Tratamiento Los Cerros |
| | CONTRATISTA: Gerardo Antonio Ramirez Gomez |

CENSO POBLACIÓN TRABAJADORA

| NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR O (A) | Ismael Arce | TELEFONO | 3113739446 | |
|---|---|-------------------|------------|---------------|
| IDENTIFICACIÓN | 10231908 | EDAD | 64 | |
| CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA | Jocely Arce 3134307824 | PARENTESCO | Wife | |
| ITEM | PREGUNTA | NUMERO | | OBSERVACIONES |
| 1 | ¿Cuántas personas están conviviendo con usted actualmente? | 3 | | |
| 2 | ¿Qué edades tienen esas personas? | 64-75-67 | | |
| 3 | Aparte de usted, ¿Cuántas personas salen en estos momentos a laborar, mercar, reclamar medicamentos? | Todas | | |
| 4 | ¿Cuántos integrantes de su grupo familiar fuman cigarrillo? | 1 | | |
| 5 | ¿En su vivienda hay alguna persona con síntomas gripales? | SI | NO | OBSERVACIONES |
| 6 | ¿Ha estado con personas sospechosas o confirmadas con COVID-19? | | x | |
| 7 | ¿Sufre de alguna enfermedad como hipertensión, diabetes, cáncer, insuficiencia renal, artritis, EPOC, asma, hipotiroidismo? | | x | |
| 8 | ¿Toma algún medicamento? Si su respuesta es SI refiera cual. | | x | |
| 9 | ¿Toma medidas de higiene al llegar de laborar? Si su respuesta es SI refiera cuales. | x | | |
| 10 | ¿Usted cumple con las medidas de prevención de su municipio? | x | | |
| 11 | ¿Ha visitado hospitales o clínicas últimamente? | | x | |
| 12 | ¿Conoce y cumple con las medidas implementadas en el protocolo de su empresa para la prevención del COVID-19? | x | | |
| 13 | ¿Sabe usted en que EPS y ARL se encuentra afiliado? | x | | |


 PROFESIONAL SGSST

| | |
|---|---|
| Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo Jully Catherine Betancurt Estrada | OBRA: <u>Planta de Tratamiento Las Ceibas</u> CONTRATISTA: <u>Gerardo Antonio Ramirez Gomez</u> |
|---|---|

CENSO POBLACIÓN TRABAJADORA

| | | | |
|---|---|-------------------|----------------------|
| NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR O (A) | <u>Alfonso Grialdo</u> | TELEFONO | <u>3168379211</u> |
| IDENTIFICACIÓN | <u>10240759</u> | EDAD | <u>62</u> |
| CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA | <u>Martha Ofelia Henao</u> | PARENTESCO | <u>Esposa</u> |
| ITEM | PREGUNTA | NUMERO | OBSERVACIONES |
| 1 | ¿Cuántas personas están conviviendo con usted actualmente? | <u>2</u> | |
| 2 | ¿Qué edades tienen esas personas? | <u>62-62</u> | |
| 3 | Aparte de usted, ¿Cuántas personas salen en estos momentos a laborar, mercar, reclamar medicamentos? | <u>2</u> | |
| 4 | ¿Cuántos integrantes de su grupo familiar fuman cigarrillo? | <u>0</u> | |
| 5 | ¿En su vivienda hay alguna persona con síntomas gripales? | SI NO | X OBSERVACIONES |
| 6 | ¿Ha estado con personas sospechosas o confirmadas con COVID-19? | X | |
| 7 | ¿Sufre de alguna enfermedad como hipertensión, diabetes, cáncer, insuficiencia renal, artritis, EPOC, asma, hipotiroidismo? | X | |
| 8 | ¿Toma algún medicamento? Si su respuesta es SI refiera cual. | X | <u>Presión</u> |
| 9 | ¿Toma medidas de higiene al llegar de laborar? Si su respuesta es SI refiera cuales. | X | |
| 10 | ¿Usted cumple con las medidas de prevención de su municipio? | X | |
| 11 | ¿Ha visitado hospitales o clínicas últimamente? | X | |
| 12 | ¿Conoce y cumple con las medidas implementadas en el protocolo de su empresa para la prevención del COVID-19? | X | |
| 13 | ¿Sabe usted en que EPS y ARL se encuentra afiliado? | X | <u>Salud Total</u> |

Jully Betancurt
PROFESIONAL SGSST

| | |
|---|--|
| Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo Jully Caterine Betancurt Estrada | OBRA: Plantido Tratamiento Los Corrales CONTRATISTA: Garbido Antonio Paredes Gomez |
|---|--|

CENSO POBLACIÓN TRABAJADORA

| | | | |
|---|---|-------------------|----------------------|
| NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR O (A) | Briam Struon Paredes | TELEFONO | 3146890192 |
| IDENTIFICACIÓN | 1005686297 | EDAD | 19 |
| CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA | Joselina Tolonaga 3146890192 | PARENTESCO | Aboda |
| ITEM | PREGUNTA | NUMERO | OBSERVACIONES |
| 1 | ¿Cuántas personas están conviviendo con usted actualmente? | 4 | |
| 2 | ¿Qué edades tienen esas personas? | 21-30 - 19-11 | |
| 3 | Aparte de usted, ¿Cuántas personas salen en estos momentos a laborar, mercar, reclamar medicamentos? | Todo | |
| 4 | ¿Cuántos integrantes de su grupo familiar fuman cigarrillo? | 0 | |
| 5 | ¿En su vivienda hay alguna persona con síntomas gripales? | SI NO x | OBSERVACIONES |
| 6 | ¿Ha estado con personas sospechosas o confirmadas con COVID-19? | x | |
| 7 | ¿Sufre de alguna enfermedad como hipertensión, diabetes, cáncer, insuficiencia renal, artritis, EPOC, asma, hipotiroidismo? | x | |
| 8 | ¿Toma algún medicamento? Si su respuesta es SI refiera cual. | x | |
| 9 | ¿Toma medidas de higiene al llegar de laborar? Si su respuesta es SI refiera cuales. | x | |
| 10 | ¿Usted cumple con las medidas de prevención de su municipio? | x | |
| 11 | ¿Ha visitado hospitales o clínicas últimamente? | x | |
| 12 | ¿Conoce y cumple con las medidas implementadas en el protocolo de su empresa para la prevención del COVID-19? | x | |
| 13 | ¿Sabe usted en que EPS y ARL se encuentra afiliado? | x | |

Jully Caterine Betancurt
PROFESIONAL SGSST

| | |
|--|---|
| Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo Jully Caterine Betancurt Estrada | OBRA: Planta Tratamiento Los Corcos? |
| | CONTRATISTA: Gerardo Antonio Rumi. 102 Gomez |

CENSO POBLACIÓN TRABAJADORA

| NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR O (A) | José Felipe Arca | TELEFONO | 3114106779 | |
|---|---|-------------------|------------|---------------|
| IDENTIFICACIÓN | 75108502. | EDAD | 38 | |
| CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA | Walter Montoya 3105444636 | PARENTESCO | Esposa | |
| ITEM | PREGUNTA | NUMERO | | OBSERVACIONES |
| 1 | ¿Cuántas personas están conviviendo con usted actualmente? | 2 | | |
| 2 | ¿Qué edades tienen esas personas? | 37 - 4 | | |
| 3 | Aparte de usted, ¿Cuántas personas salen en estos momentos a laborar, mercar, reclamar medicamentos? | 3 | | |
| 4 | ¿Cuántos integrantes de su grupo familiar fuman cigarrillo? | 1 | | |
| 5 | ¿En su vivienda hay alguna persona con síntomas gripales? | SI | NO | OBSERVACIONES |
| 6 | ¿Ha estado con personas sospechosas o confirmadas con COVID-19? | | x | |
| 7 | ¿Sufre de alguna enfermedad como hipertensión, diabetes, cáncer, insuficiencia renal, artritis, EPOC, asma, hipotiroidismo? | | x | |
| 8 | ¿Toma algún medicamento? Si su respuesta es SI refiera cual. | | x | |
| 9 | ¿Toma medidas de higiene al llegar de laborar? Si su respuesta es SI refiera cuales. | x | | |
| 10 | ¿Usted cumple con las medidas de prevención de su municipio? | x | | |
| 11 | ¿Ha visitado hospitales o clínicas últimamente? | | x | |
| 12 | ¿Conoce y cumple con las medidas implementadas en el protocolo de su empresa para la prevención del COVID-19? | x | | |
| 13 | ¿Sabe usted en que EPS y ARL se encuentra afiliado? | x | | |

Jully Caterine Betancurt
PROFESIONAL SGSST

| | |
|--|--|
| Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo Jully Caterine Betancurt Estrada | OBRA: <i>Planta de tratamiento de aguas</i> |
| | CONTRATISTA: <i>Gerardo Antonio Ramirez Gomez</i> |

CENSO POBLACIÓN TRABAJADORA

| NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR O (A) | <i>José Fabián Pereira.</i> | TELEFONO | <i>302 4168548</i> | |
|---|---|-------------------------------------|-------------------------------------|---------------------|
| IDENTIFICACIÓN | <i>75086325</i> | EDAD | <i>42.</i> | |
| CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA | <i>Ulloa. Ex Esposa.</i> | PARENTESCO | <i>3147959565.</i> | |
| ITEM | PREGUNTA | NUMERO | | OBSERVACIONES |
| 1 | ¿Cuántas personas están conviviendo con usted actualmente? | <i>3</i> | | |
| 2 | ¿Qué edades tienen esas personas? | <i>42-75-67.</i> | | |
| 3 | Aparte de usted, ¿Cuántas personas salen en estos momentos a laborar, mercar, reclamar medicamentos? | <i>Todas</i> | | |
| 4 | ¿Cuántos integrantes de su grupo familiar fuman cigarrillo? | <i>0.</i> | | |
| 5 | ¿En su vivienda hay alguna persona con síntomas gripales? | SI | NO | OBSERVACIONES |
| 6 | ¿Ha estado con personas sospechosas o confirmadas con COVID-19? | | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| 7 | ¿Sufre de alguna enfermedad como hipertensión, diabetes, cáncer, insuficiencia renal, artritis, EPOC, asma, hipotiroidismo? | | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| 8 | ¿Toma algún medicamento? Si su respuesta es SI refiera cual. | | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| 9 | ¿Toma medidas de higiene al llegar de laborar? Si su respuesta es SI refiera cuales. | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| 10 | ¿Usted cumple con las medidas de prevención de su municipio? | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| 11 | ¿Ha visitado hospitales o clínicas últimamente? | | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| 12 | ¿Conoce y cumple con las medidas implementadas en el protocolo de su empresa para la prevención del COVID-19? | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| 13 | ¿Sabe usted en que EPS y ARL se encuentra afiliado? | <input checked="" type="checkbox"/> | | <i>Salud Total.</i> |

Jully Caterine Betancurt
PROFESIONAL SGSST

| | |
|--|---|
| Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo Jully Caterine Betancurt Estrada | OBRA: Planta de Tratamiento Los Cerros |
| | CONTRATISTA: Gerardo Antonio Ramirez Gomez |

CENSO POBLACIÓN TRABAJADORA

| NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR O (A) | José An G. P. | TELEFONO | 3127704196 | |
|---|---|-------------------|------------|---------------|
| IDENTIFICACIÓN | 4414984 | EDAD | 40 | |
| CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA | Jenny W. P. W. W. 3202784169 | PARENTESCO | Esposa | |
| ITEM | PREGUNTA | NUMERO | | OBSERVACIONES |
| 1 | ¿Cuántas personas están conviviendo con usted actualmente? | 1 | | |
| 2 | ¿Qué edades tienen esas personas? | 7 | | |
| 3 | Aparte de usted, ¿Cuántas personas salen en estos momentos a laborar, mercar, reclamar medicamentos? | 1 | | |
| 4 | ¿Cuántos integrantes de su grupo familiar fuman cigarrillo? | NO | | |
| 5 | ¿En su vivienda hay alguna persona con síntomas gripales? | SI | NO | OBSERVACIONES |
| 6 | ¿Ha estado con personas sospechosas o confirmadas con COVID-19? | X | | |
| 7 | ¿Sufre de alguna enfermedad como hipertensión, diabetes, cáncer, insuficiencia renal, artritis, EPOC, asma, hipotiroidismo? | | X | |
| 8 | ¿Toma algún medicamento? Si su respuesta es SI refiera cual. | | X | |
| 9 | ¿Toma medidas de higiene al llegar de laborar? Si su respuesta es SI refiera cuales. | X | | |
| 10 | ¿Usted cumple con las medidas de prevención de su municipio? | | X | |
| 11 | ¿Ha visitado hospitales o clínicas últimamente? | X | | |
| 12 | ¿Conoce y cumple con las medidas implementadas en el protocolo de su empresa para la prevención del COVID-19? | X | | |
| 13 | ¿Sabe usted en que EPS y ARL se encuentra afiliado? | X | | Salud Total |

Jully Caterine Betancurt Estrada
PROFESIONAL SGSST

| | |
|--|---|
| Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo Jully Caterine Betancurt Estrada | OBRA: Planta de Tratamiento Los Coisinos |
| | CONTRATISTA: Gerardo Antonio Ramirez Gomez |

CENSO POBLACIÓN TRABAJADORA

| NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR O (A) | | Yiriah Alfonso Gonzalez | | TELEFONO | 31552061253 |
|--|---|---------------------------|----|---------------|-------------|
| IDENTIFICACIÓN | | 1054993819 | | EDAD | 28 |
| CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA | | Sandra Linares 3152061253 | | PARENTESCO | Udada |
| ITEM | PREGUNTA | NUMERO | | OBSERVACIONES | |
| 1 | ¿Cuántas personas están conviviendo con usted actualmente? | 3 | | | |
| 2 | ¿Qué edades tienen esas personas? | 68-34-28 | | | |
| 3 | Aparte de usted, ¿Cuántas personas salen en estos momentos a laborar, mercar, reclamar medicamentos? | Todos | | | |
| 4 | ¿Cuántos integrantes de su grupo familiar fuman cigarrillo? | 1 | | | |
| 5 | ¿En su vivienda hay alguna persona con síntomas gripales? | SI | NO | OBSERVACIONES | |
| 6 | ¿Ha estado con personas sospechosas o confirmadas con COVID-19? | | X | | |
| 7 | ¿Sufre de alguna enfermedad como hipertensión, diabetes, cáncer, insuficiencia renal, artritis, EPOC, asma, hipotiroidismo? | | X | | |
| 8 | ¿Toma algún medicamento? Si su respuesta es SI refiera cual. | | X | | |
| 9 | ¿Toma medidas de higiene al llegar de laborar? Si su respuesta es SI refiera cuales. | X | | | |
| 10 | ¿Usted cumple con las medidas de prevención de su municipio? | X | | | |
| 11 | ¿Ha visitado hospitales o clínicas últimamente? | | X | | |
| 12 | ¿Conoce y cumple con las medidas implementadas en el protocolo de su empresa para la prevención del COVID-19? | X | | | |
| 13 | ¿Sabe usted en que EPS y ARL se encuentra afiliado? | X | | | |

Jully Caterine Betancurt Estrada
PROFESIONAL SGSST

| | |
|--|---|
| Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo Jully Caterine Betancurt Estrada | OBRA: <i>Planta de tratamiento Los Cerros</i> |
| | CONTRATISTA: <i>Gerardo Antonio Ruzmar Gomez</i> |

CENSO POBLACIÓN TRABAJADORA

| NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR O (A) | <i>Raúl Garmora</i> | TELEFONO | <i>3127672364</i> | |
|---|---|-------------------------------------|-------------------------------------|------------------------|
| IDENTIFICACIÓN | <i>10271547</i> | EDAD | <i>54</i> | |
| CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA | <i>Bertha Bocanegra</i> <i>3116727735</i> | PARENTESCO | <i>Esposa</i> | |
| ITEM | PREGUNTA | NUMERO | | OBSERVACIONES |
| 1 | ¿Cuántas personas están conviviendo con usted actualmente? | <i>5</i> | | |
| 2 | ¿Qué edades tienen esas personas? | <i>30-65-28-26-9</i> | | |
| 3 | Aparte de usted, ¿Cuántas personas salen en estos momentos a laborar, mercar, reclamar medicamentos? | <i>5</i> | | |
| 4 | ¿Cuántos integrantes de su grupo familiar fuman cigarrillo? | <i>1</i> | | |
| 5 | ¿En su vivienda hay alguna persona con síntomas gripales? | SI | NO | OBSERVACIONES |
| 6 | ¿Ha estado con personas sospechosas o confirmadas con COVID-19? | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| 7 | ¿Sufre de alguna enfermedad como hipertensión, diabetes, cáncer, insuficiencia renal, artritis, EPOC, asma, hipotiroidismo? | | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| 8 | ¿Toma algún medicamento? Si su respuesta es SI refiera cual. | | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| 9 | ¿Toma medidas de higiene al llegar de laborar? Si su respuesta es SI refiera cuales. | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| 10 | ¿Usted cumple con las medidas de prevención de su municipio? | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| 11 | ¿Ha visitado hospitales o clínicas últimamente? | | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| 12 | ¿Conoce y cumple con las medidas implementadas en el protocolo de su empresa para la prevención del COVID-19? | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| 13 | ¿Sabe usted en que EPS y ARL se encuentra afiliado? | <input checked="" type="checkbox"/> | | <i>Sabod Abertales</i> |

Jully Betancurt A.
PROFESIONAL SGSST

| | |
|---|---|
| Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo Jully Catherine Betancurt Estrada | OBRA: Planta Tratamiento Las Caseras |
| | CONTRATISTA: Geacido Antonio Ramirez Gomez |

CENSO POBLACIÓN TRABAJADORA

| | | | | |
|---|---|-------------------|----------------------|---------------|
| NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR O (A) | Geacido Antonio Ramirez Gomez | TELEFONO | 3137865728 | |
| IDENTIFICACIÓN | 1144047308 | EDAD | 29 | |
| CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA | Eleina Geacido 3206913374 | PARENTESCO | Esposa | |
| ITEM | PREGUNTA | NUMERO | OBSERVACIONES | |
| 1 | ¿Cuántas personas están conviviendo con usted actualmente? | 2 | | |
| 2 | ¿Qué edades tienen esas personas? | 33 - 3 | | |
| 3 | Aparte de usted, ¿Cuántas personas salen en estos momentos a laborar, mercar, reclamar medicamentos? | 3 | | |
| 4 | ¿Cuántos integrantes de su grupo familiar fuman cigarrillo? | NO | | |
| 5 | ¿En su vivienda hay alguna persona con síntomas gripales? | SI | NO | OBSERVACIONES |
| 6 | ¿Ha estado con personas sospechosas o confirmadas con COVID-19? | | X | |
| 7 | ¿Sufre de alguna enfermedad como hipertensión, diabetes, cáncer, insuficiencia renal, artritis, EPOC, asma, hipotiroidismo? | | X | |
| 8 | ¿Toma algún medicamento? Si su respuesta es SI refiera cual. | | X | |
| 9 | ¿Toma medidas de higiene al llegar de laborar? Si su respuesta es SI refiera cuales. | | X | |
| 10 | ¿Usted cumple con las medidas de prevención de su municipio? | X | | |
| 11 | ¿Ha visitado hospitales o clínicas últimamente? | | X | |
| 12 | ¿Conoce y cumple con las medidas implementadas en el protocolo de su empresa para la prevención del COVID-19? | X | | |
| 13 | ¿Sabe usted en que EPS y ARL se encuentra afiliado? | X | | Sanitas |


PROFESIONAL SGSST

| | |
|--|---|
| Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo Jully Caterine Betancurt Estrada | OBRA: Planta Tratamiento Los Ceibos 2 |
| | CONTRATISTA: Gerardo Antonio Ramirez Gomez |

CENSO POBLACIÓN TRABAJADORA

| NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR O (A) | | Amparó Camacho Ortiz | | TELEFONO | 3107708587 |
|---|---|----------------------|----|-------------------|------------|
| IDENTIFICACIÓN | | 10270221 | | EDAD | 55 |
| CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA | | Gerardo Ramirez | | PARENTESCO | Cespos 9 |
| ITEM | PREGUNTA | NUMERO | | OBSERVACIONES | |
| 1 | ¿Cuántas personas están conviviendo con usted actualmente? | 1 | | | |
| 2 | ¿Qué edades tienen esas personas? | 53 | | | |
| 3 | Aparte de usted, ¿Cuántas personas salen en estos momentos a laborar, mercar, reclamar medicamentos? | 2 | | | |
| 4 | ¿Cuántos integrantes de su grupo familiar fuman cigarrillo? | NO | | | |
| 5 | ¿En su vivienda hay alguna persona con síntomas gripales? | SI | NO | OBSERVACIONES | |
| 6 | ¿Ha estado con personas sospechosas o confirmadas con COVID-19? | | X | | |
| 7 | ¿Sufre de alguna enfermedad como hipertensión, diabetes, cáncer, insuficiencia renal, artritis, EPOC, asma, hipotiroidismo? | | X | | |
| 8 | ¿Toma algún medicamento? Si su respuesta es SI refiera cual. | X | | Colesterol. | |
| 9 | ¿Toma medidas de higiene al llegar de laborar? Si su respuesta es SI refiera cuales. | X | | | |
| 10 | ¿Usted cumple con las medidas de prevención de su municipio? | X | | | |
| 11 | ¿Ha visitado hospitales o clínicas últimamente? | | X | | |
| 12 | ¿Conoce y cumple con las medidas implementadas en el protocolo de su empresa para la prevención del COVID-19? | X | | | |
| 13 | ¿Sabe usted en que EPS y ARL se encuentra afiliado? | X | | Santitas | |


PROFESIONAL SGSST

| | |
|--|--|
| Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo Jully Caterine Betancurt Estrada | OBRA: <i>Planta de tratamiento Los Corcos</i> |
| | CONTRATISTA: <i>Garcido Antonio Ramirez Gomez</i> |

CENSO POBLACIÓN TRABAJADORA

| NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR O (A) | <i>José Guillermo Herrera</i> | TELEFONO | <i>3117392239</i> | |
|---|---|---|-------------------------------------|----------------------|
| IDENTIFICACIÓN | <i>10266463</i> | EDAD | <i>58</i> | |
| CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA | <i>Gustavo Herrera 3128188942</i> | PARENTESCO | <i>Hermano</i> | |
| ITEM | PREGUNTA | NUMERO | | OBSERVACIONES |
| 1 | ¿Cuántas personas están conviviendo con usted actualmente? | <i>3</i> | | |
| 2 | ¿Qué edades tienen esas personas? | <i>57-56-32</i> | | |
| 3 | Aparte de usted, ¿Cuántas personas salen en estos momentos a laborar, mercar, reclamar medicamentos? | <i>3</i> | | |
| 4 | ¿Cuántos integrantes de su grupo familiar fuman cigarrillo? | <i>1</i> | | |
| 5 | ¿En su vivienda hay alguna persona con síntomas gripales? | SI <input checked="" type="checkbox"/> | NO | OBSERVACIONES |
| 6 | ¿Ha estado con personas sospechosas o confirmadas con COVID-19? | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| 7 | ¿Sufre de alguna enfermedad como hipertensión, diabetes, cáncer, insuficiencia renal, artritis, EPOC, asma, hipotiroidismo? | | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| 8 | ¿Toma algún medicamento? Si su respuesta es SI refiera cual. | | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| 9 | ¿Toma medidas de higiene al llegar de laborar? Si su respuesta es SI refiera cuales. | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| 10 | ¿Usted cumple con las medidas de prevención de su municipio? | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| 11 | ¿Ha visitado hospitales o clínicas últimamente? | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| 12 | ¿Conoce y cumple con las medidas implementadas en el protocolo de su empresa para la prevención del COVID-19? | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| 13 | ¿Sabe usted en que EPS y ARL se encuentra afiliado? | <input checked="" type="checkbox"/> | | <i>Salud Monte 1</i> |

Jully Betancurt
PROFESIONAL SGSST

| | |
|--|-------------------------------|
| Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo Jully Caterine Betancurt Estrada | CONTRATO EMPOCALDAS S.A E.S.P |
| | GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ |

| | |
|---|--|
| FECHA/ HORA/ LUGAR | OBJETIVO DE LA REUNIÓN |
| 3 DE Marzo de 2020 11:00 am Obra | Birmdar información clara precisa y oportuna a los trabajadores de la Obra Civil frente al Protocolo de Bioseguridad de Prevención del Covid-19 |
| TEMAS | DESARROLLO DE LA REUNIÓN |
| Protocolo de Bioseguridad de del Covid-19 | Después de un cordial saludo y la presentación de la profesional se inicia la formación socializando a los trabajadores el Protocolo de Bioseguridad de Prevención del Covid-19. Se realizó énfasis en la necesidad de su estricto cumplimiento a fin de velar por la seguridad de cada uno de los trabajadores, sus familias y la comunidad en general |
| METODOLOGÍA | Encuentro Formativo |
| CONCLUSIONES | El personal se muestra receptivo y comprometido con el protocolo. |
| Elaborado por/ Cargo/ Firma | JULLY CATERINE BETANCURT ESTRADA |

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

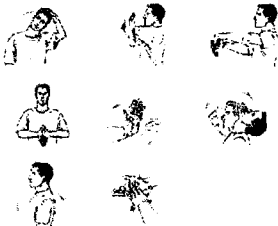


| | |
|--|---|
| Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo Jully Caterine Betancurt Estrada | CONTRATO EMPOCALDAS A.A.E.S.P |
| | CONTRATISTA: Gerardo Antonio Ramirez Gomez |

| |
|---|
| TEMA: Protocolo de Bioseguridad |
| FACILITADOR (A): Julia Caterine Betancurt Estrada |
| FECHA: Día: 3 Mes: 3 Año: 2021 Hora: 11:00am Lugar: Obia Cusl |

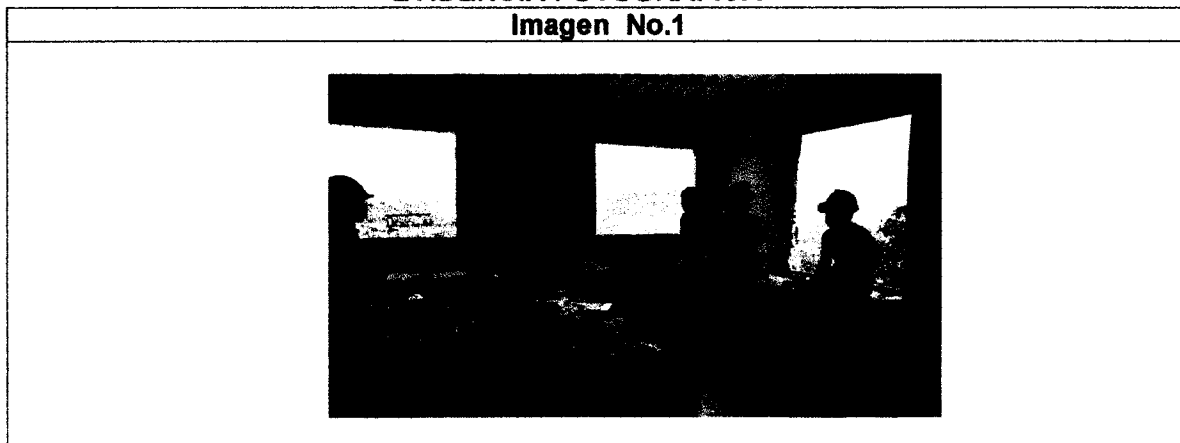
| LISTA DE ASISTENTES A LA REUNIÓN | | | | |
|----------------------------------|------------------------|-----------|------------|--------------------|
| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO | CEDULA | FIRMA |
| 1 | Victor Alfonso Gomez | Asistente | 1058138682 | <i>[Signature]</i> |
| 2 | Marian Alejandro Pardo | Asistente | 1004993819 | <i>[Signature]</i> |
| 3 | Brian Steven Pardo | Asistente | 100308629 | <i>[Signature]</i> |
| 4 | | | | |
| 5 | | | | |
| 6 | | | | |
| 7 | | | | |
| 8 | | | | |
| 9 | | | | |
| 10 | | | | |
| 11 | | | | |
| 12 | | | | |
| 13 | | | | |
| 14 | | | | |
| 15 | | | | |
| 16 | | | | |
| 17 | | | | |
| 18 | | | | |
| 19 | | | | |
| 20 | | | | |

| | |
|--|---|
| Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo Jully Caterine Betancurt Estrada | CONTRATO EMPOCALDAS A.A E.S.P |
| | CONTRATISTA: GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ |

| FECHA/ HORA/ LUGAR | OBJETIVO DE LA REUNIÓN |
|---|---|
| 9 de Marzo de 2021 9:00 am Obra | Brindar información clara precisa y oportuna a los trabajadores de la Obra Civil frente a la activación del lavado de manos después de cada pausa activa. |
| TEMAS | DESARROLLO DE LA REUNIÓN |
| Activar lavado de manos después de la pausa activa. | <p>Después de un cordial saludo se inicia la formación: Las pausas activas son breves descansos durante la jornada laboral, para que las personas recuperen energías, para un desempeño eficiente en su trabajo, a través de diferentes técnicas y ejercicios que ayudan a reducir la fatiga laboral, trastornos osteomusculares, tensión laboral y enfermedades profesionales. Se realiza un ejercicio práctico de las pausas activas que pueden realizar en su puesto de trabajo y se prioriza la importancia de activar el lavado de manos mínimo cada 2 horas y después de realizar la pausa activa.</p>  <p>El diagrama muestra nueve ilustraciones de personas realizando diferentes ejercicios de pausas activas, como estiramientos de cuello, hombros, brazos y espalda, así como ejercicios de respiración y relajación.</p> |
| METODOLOGÍA | Encuentro Formativo |
| CONCLUSIONES | El personal se muestra receptivo con la información y comprometido con el protocolo de seguridad |
| Elaborado por/ Cargo/ Firma | JULLY CATERINE BETANCURT ESTRADA |

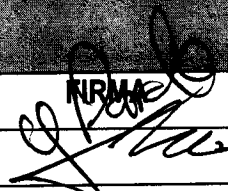
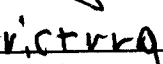
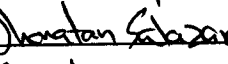
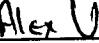

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Imagen No.1



| | |
|--|--------------------------------------|
| Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo Jully Caterine Betancurt Estrada | CONTRATO EMPOCALDAS A.A E.S.P |
| | CONTRATISTA: Gerardo Antonio Ramirez |

TEMA: Atención a Gerardo Ulanos de la Casa Adhica
 FACILITADOR (A): Jully Caterine Betancurt Estrada
 FECHA: Día: 9 Mes: 3 Año: 2021 Hora: 9:00 Lugar: Oficina

| LISTA DE ASISTENTES A LA REUNIÓN | | | | |
|----------------------------------|-----------------------|----------|--------------|---|
| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO | CEDULA | FIRMA |
| 1 | Yovan Alejandro Pardo | Ayudante | 1054993819 * |  |
| 2 | Victor Alfonso Gomez | Ayudante | 1058138682 |  |
| 3 | Jonathan Salazar | Ayudante | 1054940809 |  |
| 4 | Alexandra Cabrera | Ayudante | 1054991508 * |  |
| 5 | Brian Silvio Perez | Ayudante | 1005086299 |  |
| 6 | | | | |
| 7 | | | | |
| 8 | | | | |
| 9 | | | | |
| 10 | | | | |
| 11 | | | | |
| 12 | | | | |
| 13 | | | | |
| 14 | | | | |
| 15 | | | | |
| 16 | | | | |
| 17 | | | | |
| 18 | | | | |
| 19 | | | | |
| 20 | | | | |

| | |
|--|-------------------------------|
| Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo Jully Caterine Betancurt Estrada | CONTRATO EMPOCALDAS A.A E.S.P |
| | GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ |

| FECHA/ HORA/ LUGAR | OBJETIVO DE LA REUNIÓN |
|--|--|
| 16 de Marzo de 2021 9:00 am Obra | Brindar información clara precisa y oportuna a los trabajadores de la Obra Civil frente a los Incidentes y Accidentes laborales. |
| TEMAS | DESARROLLO DE LA REUNIÓN |
| Incidentes y Accidentes Laborales. | Después de un cordial saludo se inicia la formación: Se clarifica la diferencia entre Incidente y Accidente laboral, el uso adecuado de los elementos de protección, informar debidamente los ausentismos al jefe directo, responsabilidades de los trabajadores frente a los actos inseguros y procedimientos en caso de incidentes y/o accidentes. |
| METODOLOGÍA | Encuentro Formativo |
| CONCLUSIONES | El personal se muestra receptivo con la información y comprometido con el protocolo de seguridad |
| Elaborado por/ Cargo/ Firma | JULLY CATERINE BETANCURT ESTRADA |

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

